

RIO GALLEGOS, 100327

V I S T O :

El Expediente N° 10.807/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por el Lic. Mario Ruben CALARCO, mediante la cual hace entrega en calidad de obsequio y para que se integre a la Biblioteca, las siguientes publicaciones: un ejemplar TRABAJO SOCIAL Y GERENCIAMIENTO de su autoría, un ejemplar TRABAJO SOCIAL Y PAIS editado en oportunidad de su presidencia FAAPSS, dos ejemplares CONFERENCIA MUNDIAL DE TRABAJADORES SOCIALES - BUENOS AIRES 90 y un ejemplar DISCAPACIDAD Y RESPUESTA SOCIAL por Roberto ORDENES;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

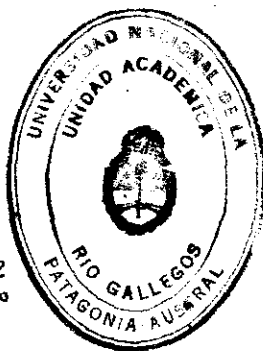
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

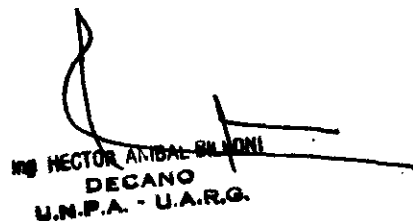
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Lic. Mario Ruben CALARCO, con destino a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta Unidad Académica, consistente en las siguientes publicaciones: un ejemplar TRABAJO SOCIAL Y GERENCIAMIENTO de su autoría, un ejemplar TRABAJO SOCIAL Y PAIS editado en oportunidad de su presidencia FAAPSS, dos ejemplares CONFERENCIA MUNDIAL DE TRABAJADORES SOCIALES - BUENOS AIRES 90 y un ejemplar DISCAPACIDAD Y RESPUESTA SOCIAL por Roberto ORDENES.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Lic. Mario Ruben CALARCO, por tan valiosa colaboración.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, "Biblioteca "Malvina Perazo", dese a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR AMAL-SILIONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

050